



MERCOSUR/SGT N°1/CT-SPT/ACTA N° 2/2011

XLI Reunión Ordinaria de la Comisión Temática Servicios Públicos de Telecomunicaciones

Durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2011, se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, la XLI Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En esta oportunidad no se contó con la participación de la República Bolivariana de Venezuela.

La lista de participantes consta en el Anexo I.

TEMAS TRATADOS DE ACUERDO CON LA AGENDA

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Las delegaciones de los Estados Parte revisaron y aprobaron la Agenda de Trabajo que consta como Anexo II de esta Acta.

2. IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y DOCUMENTOS

El representante de Argentina presentó los siguientes documentos:

- a. Calidad de Servicio.
- b. Asistencia para Niños y niñas de América y el Caribe
- c. Líneas de Ayuda al Niño
- d. Disposições sobre serviços públicos de telecomunicações sem fio, roaming internacional e coordenação de frequências em zonas fronteiriças no âmbito do mercosul modificada por Argentina
- e. Modificación Resolución MERCOSUR GMC 66/97
- f. Cambio de indicativos interurbanos

El representante de Brasil presentó los siguientes documentos:

- a. Disposições sobre a oferta de serviços de Telecomunicações moveis para usuário sem fio em Zonas de Fronteira do Mercosul
- b. Indicadores Dez 2010
- c. Gestão de Qualidade dos Serviços de Telecomunicações no Brasil
- d. Status da Portabilidade no Brasil
- e. ENUM
- f. Ações que visam favorecer a redução de Preços e Tarifas para comunicações fixos e moveis entre os países do Mercosul, incluindo o Roaming.

La representante de Paraguay presentó los siguientes documentos:



- a. Resolución de Aprobación y Manual del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2011-2015 (PNT)
- b. Plan Nacional de Señalización
- c. Modificación del Plan Técnico Fundamental de Numeración Nacional
- d. Norma de Interconexión sobre Protocolo de Internet (IP)
- e. Norma de Señalización N° 7
- f. Indicadores Paraguay a Diciembre de 2010
- g. Indicadores de Cobertura del PNT
- h. Indicadores de Desarrollo del PNT
- i. Criterios para la Asignación de numeración de servicios de audiotexto
- j. Metodología de Medición de la velocidad efectiva de los proveedores de banda ancha fija
- k. Decreto N° 7706/2011 Plan Director TICs
- l. Declaración de Asunción de la XXI Cumbre Iberoamericana
- m. Proyecto de nueva resolución para la CMTI - UIT
- n. Propuesta del Plan de Trabajo de la CTSPT
- o. Documento N° 2499 del CCPI - CITEL
- p. Resolución de NN.UU. N° 64/214

El representante de Uruguay presentó los siguientes documentos:

- a. Contribución al Estudio de Línea de ayuda al Niño y factibilidad de establecer un Canal común MERCOSUR.
- b. Modificación Resolución GMC/Res N° 10/93: Introducción y Proyecto de modificación
- c. Evolución del sector de telecomunicaciones en Uruguay.
- d. Primer Informe Roaming_Regulatel-Estudio Estandarización
- e. Primer Informe –Roaming_Regulatel- Roaming Fronterizo

Estos documentos constan en el Anexo III de esta Acta (En formato electrónico)

3. ANALISIS Y DISCUSION DE LOS TEMAS

3.1. Posición común del MERCOSUR en foros internacionales

CCP-I y 5ta Consulta Regional de Líneas de ayuda al Niño

- **Ayuda a la Niñez y a la Adolescencia**

La administración de Argentina presentó dos documentos informativos, el primero de los cuales tiene como objeto poner en conocimiento de los Países Miembro las acciones que se llevaron a cabo en la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), así como en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), respecto a la elaboración de recomendaciones para la unificación y adopción de un canal co-



mún de comunicaciones para la atención de problemáticas relacionadas con la niñez y adolescencia.

Al respecto, se detalla la Recomendación sobre la utilización de un número único de Ayuda al Niño (CCP.I/REC. 8 (XIX-11)), así como la Resolución CCP.I/RES. 196 (XIX-11) sobre la "Creación de un Sitio Web Regional para Ayuda al Niño en Línea".

En el segundo documento, se incluyen los comentarios sobre la 5ta consulta Regional de Líneas de ayuda al niño celebrada en la ciudad de Lima, Perú; organizada por la Fundación ANAR PERU y por CHILD HELPLINE INTERNATIONAL, en la cual se concentraron las entidades de atención telefónica de Ayuda al Niño en la región.

Se analizaron entre las distintas Administraciones la posibilidad de tener un número común. Se planteó la conveniencia que a nivel de bloque los Estados Parte consensuen un número común, con Cobertura Nacional, encaminamiento obligatorio, y gratuito a semejanza de Europa y en base a la recomendación de UIT, siendo el número abreviado elegido 116 o 116 111.

Uruguay presenta la planilla con los datos correspondientes al número asociado a la ayuda a la infancia, y sus características (gratuito, cobertura del servicio, y el ámbito de aplicación, etc.) empleado para conocer la situación a nivel Regional.

La situación existente en la actualidad en cada uno de los países respecto al número/s asignado/s es la siguiente:

Estado Miembro	Situación "116 o 116 111"
Argentina	Asignado: 102 – Ayuda al niño 116 libre
Brasil	Asignado 100 – Atención al niño y adolescente. Secretaria de Derechos Humanos 116 asignado a empresa de energía eléctrica
Paraguay	Asignado 147 – Ayuda al niño 116 ante las modificaciones del nuevo PTFN, se consultará la disponibilidad del mismo.
Uruguay	Asignado 0800-5050 Línea Azul y 0800 1929 S.O.S Niño 116 asignado según el PNN a Hora Oficial. No está implementado. De posible utilización.



Dada la situación planteada, se tratará de buscar la posibilidad de utilizar otro número abreviado a nivel de bloque, se propuso analizar la posibilidad de reserva para el uso futuro del 123:

Estado Miembro	Situación "123"
Argentina	Libre
Brasil	Atribuído para Child Help
Paraguay	Consultará posibilidad de uso
Uruguay	Asignado a atención comercial del prestador local ANTEL Consultará posibilidad de modificación en la evolución del PNN.

Paraguay expresó la preocupación sobre la necesidad de que en zonas de frontera colindante, la atención se pueda realizar por los organismos encargados en los demás países, también en idioma Guaraní.

También se verificó que todos los países tienen atribuido o en funcionamiento el número 128 de Emergencia Mercosur, se analizará como una posible alternativa.

También se analizó el tema de la gratuidad de este servicio.

Con respecto a la creación del portal Web en la página de CITELE, que será alojado por Microsoft México, contendrá el número de acceso de cada país, así como "un botón" para llamada a través de VoIP inteligente, que dirigirá la misma al centro de atención correspondiente. En 3 o 4 meses ya existiría una versión avanzada del portal y sería Child Help Intl la que se encargaría de la coordinación y actualización de datos de la página web y contacto con los organismos de cada país.

- **Análisis de D/IAPs para la CMTI**

- **Propuesta para la CMTI de ayuda a países en desarrollo sin litoral para acceso a la fibra óptica internacional.**

Paraguay presentó el documento Propuesta de Nueva Resolución para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales CMTI-12 "*Medidas especiales en favor de los países en desarrollo sin litoral (PDSL) para el acceso a la red de fibra óptica internacional*" presentado como documento CCPI-TIC doc 2363 en la XIX Reunión del CCPI (Mar del Plata) y en la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo preparatoria para la CMTI-12 (GTC-CMTI12) de la UIT, como contribución 46.

En esta última reunión, la propuesta tuvo el apoyo de Costa Rica, Cuba, Egipto y Uruguay. Algunos países como México y Estados Unidos de América, por su parte, demostraron su interés y manifestaron que se encuentran haciendo las consultas internas correspondientes.

Paraguay recordó que en el párrafo 52 de la Declaración de Asunción de la XXI Cumbre Iberoamericana, los países iberoamericanos reconocieron la situación especial de la República del Paraguay como país en desarrollo sin litoral marítimo y se comprometen a otorgarle el apoyo necesario, con el objetivo de superar sus vulnerabilidades y problemas específicos de



su condición, facilitándole el libre tránsito, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, las convenciones internacionales y los convenios bilaterales vigentes.

Paraguay solicitó a los demás países que consideren la posibilidad de apoyo a la misma para la reunión preparatoria de la Relatoría AMNT/CMTI del CCPI a celebrarse el 13 de diciembre en Washington, DC. y reuniones preparatorias del Grupo de Trabajo del Consejo (febrero 2012), así como del CCPI (mayo 2012). También ofreció la posibilidad de aclaración de dudas que pudieran existir y su adecuación.

Análisis de posiciones para la CMTI

Se expuso por parte de la delegación de Uruguay que asistió a la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo preparatoria para la CMTI-12 (GTC-CMTI12) las diferentes posiciones, propuestas y tendencias existentes de los bloques económicos y países en particular.

Argentina presenta un análisis de las DIAPs y se examinaron las mismas.

CCP-II

- **CMR-12**

Se realizó una reunión conjunta entre algunos miembros de las 3 Comisiones Temáticas de telecomunicaciones a fin de fijar posiciones comunes antes de la próxima reunión del CCPII (Noviembre 2011)

- **Posiciones comunes en CMTI y AMNT. Propuesta de Trabajo para coordinar al Mercosur dentro de los foros internacionales y entre reuniones ordinarias de la Comisión.**

Los Estados Parte coincidieron en la necesidad de trabajar en conjunto y previamente tanto a las reuniones regionales (ej. CCPs) como Grupos de Trabajo de UIT a fin de presentar posiciones conjuntas que reflejen los intereses propios de la región y no limitarse a congeniar o compartir las propuestas realizadas por otros países que presentan realidades socio-económicas muy diferentes a las del MERCOSUR y por lo tanto objetivos y tiempos distintos.

Para ello se trabajará tanto por reuniones virtuales y en forma electrónica en las contribuciones mutuas a iniciativas de la región. Pudiéndose en caso extremo convocar a reuniones extraordinarias.

Este mecanismo se podrá utilizar para los demás puntos de la agenda con el fin de avanzar en los trabajos de esta Comisión entre sus reuniones ordinarias.

3.2. Sistemas de prevención de fraudes

Brasil indicó que el fraude se encuentra acotado entre el 1 al 3 %, especialmente debido a los controles existentes y a la inclusión de las cláusulas relacionadas al control de fraudes incorporadas en los contratos de interconexión.

También mencionó el trabajo realizado con respecto al arbitraje para la no remuneración de la llamada fraudulenta.



Todas las delegaciones resaltaron el trabajo conjunto realizado en la última reunión del CCPI con la iniciativa propuesta por Colombia en el tema de robo de terminales móviles.

Uruguay indicó que el 1 de diciembre comenzará el intercambio de listas negras entre operadores móviles.

3.3. Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones

Argentina puso en conocimiento de las Administraciones el análisis que se está efectuando respecto a una eventual modificación de la reglamentación de Calidad de Servicio para los Servicios de Telecomunicaciones con un enfoque convergente (QoS-QoE multimedia, acceso a Internet) y planteó la necesidad de generar un modelo para la región donde se establezcan indicadores comunes para permitir un análisis comparativo.

Las demás Administraciones apoyaron la iniciativa de indicadores comunes de calidad y señalaron que se encuentran encarando trabajos en dicho sentido.

Paraguay indicó que está desarrollando los Términos de Referencia (TOR) para una consultoría.

Uruguay propuso que sería conveniente que los indicadores se fundamenten en normas internacionales a fin de permitir una intercomparación más apropiada intra y extrazona.

Dado el estado de situación, los Estados parte deciden realizar el intercambio de información necesaria para armonizar los documentos de los reglamentos de QoS-QoE.

Brasil presentó información sobre la nueva reglamentación brasileña en términos de la "gestión de la calidad" de los servicios multimedia y servicio móvil personal, indicando que en enero 2012 se aprobará el Reglamento de Gestión de la calidad para la telefonía fija.

Se observaron las diferentes alternativas de prueba de performance de red de acceso para servicio multimedia. Brasil indicó que existe una iniciativa que al instalar un software (disponible en la página web de ANATEL) en los clientes de las empresas que cuentan con más de 50.000 usuarios.

Uruguay indica que a nivel de ANTEL se tiene un "termómetro" para probar la velocidad del acceso.

Brasil presenta un documento con los indicadores revisados según las definiciones de los indicadores Mundiales de las telecomunicaciones/TIC (UIT-Marzo 2010) considerados en la reunión anterior de la Comisión Temática.

Paraguay presentó los siguientes documentos: Indicadores Paraguay a Diciembre de 2010, Indicadores de Cobertura del PNT, Indicadores de Desarrollo del PNT y Metodología de Medición de la velocidad efectiva de los proveedores de banda ancha fija

Por último Uruguay también presentó un informe sobre la evolución del sector telecomunicaciones en Uruguay, actualizado a junio de 2011.

3.4. Disposición sobre servicios de comunicaciones móviles en zonas de frontera



Se analizó la propuesta de modificación del documento de Brasil “ Disposições sobre serviços públicos de telecomunicações sem fio, roaming internacional e coordenação de frequências em zonas fronteiriças no âmbito do Mercosul” presentada por Argentina.

Luego de analizar y consensuar cambios en el mismo, se acordó que el documento servirá de base para la consulta interna de cada país a fin de efectuar su ajuste y consenso para su elevación al SGT1.

3.5. Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones

Argentina presentó un documento con el que pone en conocimiento las acciones que se están llevando respecto a la migración de numeración en determinadas localidades que habían llegado a la saturación de los recursos de numeración.

La administración de Paraguay informó que aprobó recientemente el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2011- 2015 (PNT) el cual busca "... impulsar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones, apoyándose en la colaboración con las empresas del sector, para mejorar la participación, las oportunidades, el empleo y el bienestar de la población. Mediante la coordinación y colaboración público-privada, busca extender en la mayor medida posible el acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a todo el país y a todos niveles sociales."

Asimismo presentó los documentos Plan de Numeración, Criterios para la Asignación de numeración del servicio de audiotexto, Plan de Señalización, Normas de interconexión IP y Norma de señalización #7.

Revisión de normas

- En relación con la Resolución GMC 10/93 “Seguridad Física de Sistemas de Telecomunicaciones”, se analizó la propuesta presentada por Uruguay, la cual incluye modificaciones desde el título de la misma adecuándola a la evolución y estructura del sector. Esto motivó un debate sobre los Términos de Referencia de la Comisión Temática.
- En relación con la Resolución GMC 66/97 “Disposiciones Sobre Servicios Públicos de Telefonía Básica en Zonas Fronterizas en el Mercosur”, se analizó la propuesta de modificación presentada por Argentina y se consensuó un texto base para su futura elevación al SGT1.

3.6. Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria)

No hubo comentarios y/o aportes sobre este tema.

3.7. Infraestructura Crítica (IC)

A los efectos de iniciar la identificación de la IC a nivel MERCOSUR, donde cada país informará la conectividad de sus redes a nivel internacional; Argentina presentó un documento



en el que se incluyen la modalidad de recopilación de información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en el ámbito del MERCOSUR.

Uruguay comenzará el relevamiento de la información en mes de diciembre tomando como base la nota tipo y planilla utilizada por los demás países.

Con la información de todos los países las Administraciones analizarán el tema y establecerán una estrategia sobre la IC en el Mercosur.

Dado que la información proporcionada por los operadores es información sensible, la misma tendrá un tratamiento confidencial.

3.8. Programa de Trabajo 2012

Según lo instruyera el SGT1, la Comisión presentó la elaboración del Programa de Trabajo 2012, así como el grado de cumplimiento del Programa de 2011 en su nuevo formato, los cuales constan como Anexos IV y V.

4. OTROS ASUNTOS

- La Comisión Temática consideró adecuado analizar en la próxima reunión un posible cambio de nombre de la misma, así como de sus términos de referencia.
- La administración de Paraguay presentó el decreto de aprobación del Plan Director de las TICs. EL Plan es una hoja de ruta que permitirá desarrollar una estrategia apuntando a que las Tics se conviertan en un eje estratégico para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo, beneficiando al sector educativo, sanitario, político, económico y social. Consta de diez ejes agrupados en cuatro estrategias (Servicios, Oportunidad, Crecimiento, Fiabilidad-Formalización).
- LACNIC realizó dos presentaciones, una sobre IPv6, DNSSEC y RPKI Tecnologías emergentes en Internet y otra sobre Estado actual del despliegue de ENUM.

Se le solicitó que la información presentada sea incorporada a la Carpeta Técnica correspondiente del CCPI, dado que LACNIC también participa de las reuniones de dicho Comité Consultivo.

5. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA CT-SPT

Se adjunta en el Anexo VII la Agenda Tentativa para la próxima reunión de la CT-SPT.



Anexos

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda de la XLI reunión de la CT-SPT
Anexo III	Contribuciones y documentos
Anexo IV	Programa de Trabajo 2012
Anexo V	Grado de Cumplimiento de Programa 2011
Anexo VI	Resumen del Acta
Anexo VII	Agenda tentativa de la próxima reunión.

Daniel Carletti
Por la Delegación de Argentina

Walter Calil Jabur
Por la Delegación de Brasil

Carolina Jacquet
Por la Delegación de Paraguay

Fernando Hernández
Por la Delegación de Uruguay



ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Guillermo Montenegro

Coordinador Técnico
Gerencia de Ingeniería
Comisión Nacional de Comunicaciones
TEL: +54 - 11 – 4347-9744
FAX: +54 - 11 – 4347-9571
E-MAIL: gmontenegro@cnc.gov.ar

Daniel Carletti

Área MERCOSUR y Políticas de integración
Gerencia de Relaciones Internacionales e Institucionales
Comisión Nacional de Comunicaciones
TEL: +54 - 11 – 4347-9727
FAX: +54 - 11 – 4347-9546
E-MAIL: dcarletti@cnc.gov.ar

BRASIL

Rafael Pinto Prata

Especialista em Regulação
Agencia Nacional de Telecomunicações - ANATEL
SAUS, Quadra 6, Bloco "H", 4º Andar Ala Norte
Brasilia (DF) – Brasil
TEL: +55 - 61 - 2312 - 2281
FAX: +55 - 61 - 2312 - 2244
E-MAIL: rafaelprata@anatel.gov.br

Walter Calil Jabur

Gerente General de Qualidade
Agencia Nacional de Telecomunicações - ANATEL
SAUS, Quadra 6, Bloco "E", 5º Andar
Brasilia (DF) – Brasil
TEL: +55 - 61 - 2312 - 2493
FAX: +55 - 61 - 2312 - 2619
E-MAIL: calil@anatel.gov.br



Diogo Barcellos Ferreira

Especialista em Políticas Públicas e Gestão Governamental
Ministério das Comunicações
Esplanada dos Ministérios
Bloco "R" – Sala 706
Brasília (DF) – Brasil
TEL: +55 - 61 - 3311 - 6461
FAX: +55 – 61- 3311 - 6667
E-MAIL: diogo.ferreira@mc.gov.br

Sabrina Bastos

Assessoria de Conselheiro João Rezende/Gabinete da Presidência
Agencia Nacional de Telecomunicaciones - ANATEL
SAUS, Quadra 6, Bloco "H", 10º Andar
Brasília (DF) – Brasil
TEL: +55 - 61 - 2312 - 1924
E-MAIL: sfidalgo@anatel.gov.br

PARAGUAY

Carolina Jacquet

Departamento de Telefonía Básica y Móvil, Gerencia Técnica
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Presidente Franco 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 16
Asunción - Paraguay
TEL: +595 - 21 – 440 020 int. 300
FAX: +595 - 21 – 451 996
E-MAIL: carolinajacquet@conatel.gov.py

Kenji Kuramochi

Gerencia Técnica
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Presidente Franco 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 16
Asunción - Paraguay
TEL: +595 - 21 – 440 020 int. 300
FAX: +595 - 21 – 451 996
E-MAIL: kenji@conatel.gov.py

URUGUAY

Fernando Hernández

Asesor Ingeniero
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)



Av. Uruguay 988
Montevideo - Uruguay
TEL: +598 2 902 8082 int. 148
FAX: +598 2 902 8082 int. 289
E-MAIL: fhernandez@ursec.gub.uy

Adriana Riccardi

Gerencia de Planificación Regulatoria e Investigación
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
Av. Uruguay 988
Montevideo - Uruguay
TEL: +598 2 902 8082 int. 125
FAX: +598 2 902 8082 int. 289
E-MAIL: ariccardi@ursec.gub.uy

Beatriz Vetrале

Gerente Area Asuntos Regulatorios
División Planificación Estratégica - ANTEL
Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Guatemala 1075
Montevideo - Uruguay
TEL: +598 2 928 7989
FAX: +598 2 928 7901
E-MAIL: bvetrale@antel.com.uy

Graziela Cuniolo

Gerente Asuntos Internacionales
ANTEL
Guatemala 1075 Nivel 9
Montevideo – Uruguay
TEL: +598 2 928 6415
FAX: + 598 2 928 6440
E-MAIL: gcuniolo@antel.com.uy

Juan Piaggio

Dirección Nacional de Telecomunicaciones y
Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL)
Ministerio de Industria y Energía
Rincón 690 2do Entrepiso
Montevideo – Uruguay
TEL: +598 2 916 2411 int. 346
FAX: +598 2 916 2411 int. 345
E-MAIL: juan.piaggio@dnt.miem.gub.uy



Adriana Bentancor

Dirección Nacional de Telecomunicaciones y
Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL)
Ministerio de Industria y Energía
Rincón 690 2do Entrepiso
Montevideo – Uruguay
TEL: +598 2 916 2411 int. 346
FAX: +598 2 916 2411 int. 345
E-MAIL: adriana.bentancor@dnt.miem.gub.uy

OBSERVADORES

María Mercedes Armendia Falco

Asesora
Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay
Rincón 454 Piso 2
Montevideo – Uruguay
TEL: +598 2 916 1277
FAX: + 598 2 916 1243
E-MAIL: asesoria@telecomunicaciones.org.uy



ANEXO II

AGENDA DE LA XLI REUNIÓN DE LA CT-SPT

1. Apertura y aprobación de la Agenda.
2. Identificación de contribuciones y documentos.
3. Temas a Analizar:
 - 3.1. Posición común del MERCOSUR en foros internacionales.
 - 3.2. Sistemas de prevención de fraude
 - 3.3. Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones.
 - 3.4. Disposición sobre servicios de comunicaciones móviles en zonas de frontera.
 - 3.5. Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones
 - 3.6. Revisión de normas.
 - 3.7. Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria).
 - 3.8. Infraestructura Crítica.
 - 3.9. Evaluación del Programa de Trabajo 2012 y Grado de Cumplimiento de Programa 2011.
4. Otros asuntos.
5. Agenda de la Próxima Reunión de la CT-SPT.



ANEXO III

CONTRIBUCIONES Y DOCUMENTOS

(en formato electrónico)

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE ARGENTINA

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE BRASIL

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE PARAGUAY

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE URUGUAY



ANEXO IV

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2012



ANEXO V

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE TRABAJO 2011



ANEXO VI

RESUMEN DEL ACTA DE LA XLI REUNIÓN DE LA CTSPT

MERCOSUR/SGT N° 1/CTSPT/ACTA N° 02/2011

Montevideo, 21 al 23 de Noviembre de 2011

I. BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS

Fueron tratados los temas de la Agenda que consta en el Anexo II del Acta N° 02/11 de la XLI Reunión Ordinaria de la CTSPT.

TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

- Identificación de Temas de Interés y Posicionamiento Común en Foros Internacionales
- Desarrollo de la Infraestructura Regional e Integración de los Servicios de Telecomunicaciones
- Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Seguimiento y Revisiones de los Acuerdos e Instrumentos del MERCOSUR vigentes
- Establecimiento de Indicadores del Mercado de Telecomunicaciones
- Legislación e Intercambio de Información sobre la Implementación de Servicios de Telecomunicaciones y Uso y Administración del Espectro
- Utilización de Recursos de Numeración en el Ámbito del MERCOSUR
- Convergencia de Servicios y Redes de Telecomunicaciones de Nueva Generación (NGN)
- Tarifas y Precios de Servicios de Telecomunicaciones
- Armonizar Principios de Interconexión de Redes de Telecomunicaciones

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2012

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE 2011

II. PROYECTOS DE NORMAS

En esta oportunidad, la CTSPT no tiene Proyecto de Resolución para someter a consideración del SGT1.

III. DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACION DEL SGT 1

La CTSPT somete a consideración del SGT1 el Programa de Trabajo 2012 y el grado de cumplimiento del Programa de Trabajo de 2011.

V. SOLICITUDES

Esta Comisión no tiene solicitudes que realizar al SGT 1.



ANEXO VII

AGENDA TENTATIVA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA CT-SPT

1. Apertura y Aprobación de la Agenda.
2. Identificación de Contribuciones y Documentos.
3. Temas a analizar
 - 3.1. Posición común del MERCOSUR en foros internacionales.
 - 3.2. Sistemas de prevención de fraudes
 - 3.3. Tratamiento de indicadores de telecomunicaciones.
 - 3.4. Disposición sobre servicios móviles en zonas de frontera.
 - 3.5. Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones.
 - 3.6. Revisión de normas.
 - 3.7. Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria).
 - 3.8. Infraestructura crítica
4. Otros Asuntos
 - 4.1. Telecomunicaciones en Emergencias y Adaptación al cambio climático
5. Agenda de la Próxima Reunión de la CT-SPT.